

29 Nov 15.

LISTA DE DESAPARECIDOS DESPUES DE LA LIBERACION

- 1.- ARAYA CABRERA SANTIAGO EDMUNDO 29.11.1976
Agente Viajero
Soltero
Luxación a la cadera
Detención sin testigos.
Presenta recurso de amparo Norma Cabrera Ibarra madre .
- 2.- DURAN GONZALEZ CARLOS PATRICIO 18.12.1976
Constructor Civil
Casado - 2 hijos
Problemas a las amígdalas y a la vista
Vive en Urmeneta 436
Presenta recurso de amparo : Elcira Del C. González Labarca , Tía.
- 3.- VELIZ RAMIREZ HECTOR 15.12.1976
46 años ✓
Obrero Municipal
Casado - 4 hijos
Detención sin testigos
Vive en Nicaner Fajardo 1941 - Renca
Presenta el recurso de amparo : Avelina Marihuan : esposa.
- 4.- ORTIZ LETELIER JUAN FERNANDO 15.12.1976
Historiador
54 años ✓
Casado - 3 hijos
Detención con testigos
Problema columna , operado de los riñones
Tiene visa
Presenta el recurso de amparo : María Estela Ortíz.
Newellyn - Jeneá 22 12 - Teléfono 44483
- 5.- PINTO ARROYO EDRAS 20-12.1976
49 años ✓
Chófer - Cesante
Casado - 8 hijos
Enfermedad a la piel
Testigo de su detención : la madre.
Presenta recurso de amparo : Orfila Silva Canales : esposa.
Pasaje Uno Norte 3912

6.- BERRIOS CATALDO LINCOYAN * 15.12.1976.

43 años ✓
Jubilado Municipal
Ex-Presidente Nacional de los Empleados Municipales de Chile
Casado - 3 hijos
Contusiones internas a la altura del tórax Iba vendado.
Detención : Rodrigo de Araya - La Plaza
Presenta recurso de amparo : Rebeca González Navarro : Espesa
Mariano Laterre 4169 - Villa Macul T. 212646

7.- CEPEDA MARINKOVIC HORACIO . 15-12.1976

54 años ✓
Constructor Civil
Casado - 4 hijos
Detención sin testigos
Presenta recurso de amparo : Wilma Antoinette Lazz erini - Espesa
Diego Rojas 753 - La Reina 265296.

8.- NAVARRO ALLENDE FERNANDO 13.12.1976

49 años ✓
Maquinista Ferrocarriles del Estado
Dirigente Sindical de la CUT - 1972-1973 ✓
Dirigente Santiago Watt 70-72 ✓
Detenido con testigos
Casado - 3 hijos
Presenta recurso de amparo : Edith Díaz Bahamondes - Espesa
Pob. Villa Agua Santa N/ 75 - Valparaíso
Eduardo Añasco s/n. Santiago - T. 723030

*Secretario Nacional de la CUT.
Provincia de A. y F. de B.
Paseo del Atlántico
Comuna de Valparaíso.
- Se van a apresar en el momento por la zona de Valparaíso*

*Venir del Mar
Lanzarote*

9.- PIZARRO MOLINA WALDO ULISES 15.12.1976

42 años ✓
Técnico de Minas
Casado - 3 hijos
Detenido en Larrain pasado Plaza Egaña
Presenta el recurso de amparo : Sela Sierra Henríquez
Rodrigo de Araya 4651 - B- Dpto. 41

10.- PEREIRA PLAZA REINALDA DEL CARMEN 15.12.1976

29 años
Tecnóloga Médica
Quinto mes de embarazo, con problemas.
Detención cerca de La Plaza
Presenta el recurso de amparo : Luzmira Plaza Medina
Secretaria de Federación de Profesionales y Técnicos de la Salud ✓
Juan de Barros 4045

*- varonizada de su trabajo Hospital
Salvo del día día después de 11.9.73*

... a ...

11.- PORTILLA PORTILLA ARMANDO

9.12.1976

50 años ✓
 Dirigente Sindical de ENDESA ✓
 Director de ENDESA en 1972.
 Superintendente de Relaciones Industriales
 de COBRESAL
 Mecánico Operador
 Casado - 3 hijos
 Presenta recurso de amparo : Irma Arellano
 Avda. Estrella 1231 - Pudahuel

12.- GONZALEZ ORTIZ FRANCISCO

9.12.1976

28 años ✓
 Casado - 4 hijos
 Dirigente actual de la Federación de la Construcción ✓
 Presenta el recurso de amparo : Matilde del
 Canto - esposa.
 Villa Los Alamos - Manzana 2 Sitio 26.

13. Luis Segundo Lago Santander 62 años 30.12.76
 es presidente Sindicato Trabajadores de Chile

14. Alejandro Trucapel Cruz Diaz 54 años 18.12.76
 dirigente sindical Cemento Polifaco
 11-9-77

con que van destacándose las más fuertes y combativas organizaciones sindicales. (Baste recordar que no hace mucho se desarrolló un paro exitoso de trabajadores de la construcción). Se cuenta también con el avance unitario entre las organizaciones sindicales que responden a distintas orientaciones o tradiciones políticas (recuérdese, por ejemplo, un planteamiento conjunto que hacen la "Ranquil" y la "Triunfo Campesino" en Punta Arenas frente a la reestructuración de la propiedad agraria en la provincia). Se cuenta también con la actitud de la última conferencia del Episcopado, que sin decir nada nuevo o profundo sobre la continuación de la represión o cercenamiento de las libertades, tampoco da su bendición a las apariencias "liberalizantes" que quiere dar el gobierno en esos meses. Etc. etc.

Con todos estos elementos, puede llegar a decirse que, si se adapta una actitud decidida, puede haber, por primera vez en estos tres años, condiciones políticas para tratar de quebrarle la mano a la represión.

La detención de Fernando Ortíz, en primer lugar, genera una corriente de opinión, expresada públicamente después de muchos meses de silencio, en que aparecen coincidiendo sectores reconocidos como de izquierda, que de alguna manera han resguardado o ampliado su "legalidad", en base a un reconocido "prestigio" en determinados círculos "culturales", como conocidas figuras políticas de la DC, identificados de alguna manera con sus niveles dirigentes, y otros muy "legitimados" oficialmente ante la opinión pública (Magnet) por mantener un trabajo periodístico, sustentando en general posiciones en nada coincidentes con el comunismo. (Cabe siempre la duda de si esta medida pudo hacerse, en el pasado, respecto de otras detenciones). La carta sobre Ortíz causa un primer impacto en la opinión pública, donde resalta los aspectos más "académicos" de su personalidad, y el carácter de persona "respetada" en su medio, el universitario. Otras medidas tomadas respecto a este caso apuntan a elevar el nivel de responsabilidad que tienen frente a estas situaciones el poder judicial y el propio presidente del Consejo de Estado. Uno de los efectos obtenidos es un inusitado pronunciamiento de Alessandri, en que renuncia a interceder, basándose en su "ninguna influencia" en este gobierno", y por tanto, en la inutilidad de sus gestiones. Ello deja en muy mal pie a la Junta, toda vez que quiere mostrar al Consejo de Estado como un índice decisivo de las intenciones de "desarrollo democrático" que ella tendría, y en un muy mal pie al propio Alessandri, autoretratado como un figurín sin ninguna trascendencia en los acontecimientos, en un triste papel.

A estas alturas, la cierta conmoción interna por el caso y una muy amplia reacción internacional llevan a algunos círculos de gobierno a calificar de "error político" o de "inoportuna" la tal detención.

El paso fundamental posterior, la petición de Ministro en Visita, parece crear serios problemas también. Se han reunido en esta presentación un grupo de dirigentes o ex dirigentes sindicales a Ortíz y otros, y en ella aparecen rasgos distintivos y nuevos.

En primer lugar, no se trata de una presentación de la "La Vicaría" o de la Iglesia, sino de los propios familiares. Ello abre la posibilidad de

plantear un enfoque distinto, más abiertamente político y profundo que el que tuvieron las hasta ahora nueve fracasadas presentaciones de la Vicaría o el Comité ProPaz.

Parte reconociendo la identidad política de los detenidos. Denuncia con firmeza a la DINA. La relaciona directamente con la política del gobierno. Resalta la responsabilidad del poder judicial. Y hace la grave denuncia de la posibilidad del Genocidio hacia los que "han sido miembros del PC u otras organizaciones similares", haciendo de paso un alegato sobre el enraizamiento y la importancia de la presencia del PC en la vida chilena. Pero una vez más se demuestra la coincidencia entre "la profundidad de la acción o la denuncia y la "amplitud" que ella debe tener. Tanto o más importante que el contenido concreto de la presentación, por lo demás difundido por los medios de comunicación u conocido por los más diversos círculos, tanto nacionales como de organismos internacionales de embajadas, parece el apoyo que recibe dicha presentación. Los dirigentes sindicales del grupo "de los siete" se entrevistan con el presidente subrogante de la Corte Suprema, Ortiz, y entregan una carta donde señalan las aspiraciones de los trabajadores, en general, y su preocupación por las desapariciones repetidas que afectan a dirigentes o ex dirigentes sindicales. En el propio documento aparecen respaldando con su firma distintos sacerdotes, ubicados en los sectores radicales y oficiales de la Iglesia Católica. Firman también personalidades de peso, no necesariamente político, respetados en los medios jurídicos, (Vicuña Fuentes) un representante del grupo sindical de "los diez" (Vogel), y nuevamente, algunas personalidades "de izquierda" o abiertamente identificadas con el comunismo. Aparece una carta posterior con un pronunciamiento que a todas luces deja la imagen de opinión oficial de la DC, ya que va firmada por Zaldívar, P. Aylwin y Hamilton, y otra carta, durísima en su denuncia, firmada por Andrés Aylwin. Estos, los más señalados apoyos a la presentación y denuncia, han creado ya un hecho político de pública trascendencia, que debe ser considerado aún independientemente de la suerte posterior de la presentación.

Más aún, el momento mismo de la presentación, hecha por los familiares de los trece desaparecidos, constituye una acción de masas bastante inusitada. El jueves llevan la presentación a la Corte y piden entrevistarse con el Presidente de la Suprema. Llegan también los dirigentes sindicales. Diversos medios de prensa, enterados del hecho, acuden a los tribunales. Y luego de realizada la entrevista con Ortiz, Pdte. de la Corte, donde este se compromete a hacer los máximos esfuerzos por llevar adelante la investigación, aunque reconociendo que no puede asegurar la actitud de los demás Ministros, los familiares hacen declaraciones a la prensa y reparten a destajo copias del texto de la denuncia ante el espanto de respetables abogados, (entre ellos García Garzena que al darse cuenta de que se trata sufre prácticamente de un ataque de histeria en los pasillos de los tribunales). Ante el barullo y la conmoción, algunos abogados o funcionarios de la Corte dan órdenes a los gendarmes de "requisar" las copias que las mujeres ~~señal~~

reparten. Esto se hace, pero al demostrar las mujeres que están repartiendo un documento legal, ingresado y timbrado por la Corte, los gendarmes tienen que devolverlos a las mujeres. La mayor expectación que se ha causado por los propios gendarmes con esta acción hace que otras personas que van pasando se interesen en obtener una copia.

En los hechos, se ha realizado en el edificio de la Corte un "mitim relámpago", "un operativo" en que se ha hecho sentir la presencia de los trece familiares, de familiares de anteriores desaparecidos, de dirigentes de masas y de distintas personalidades. Se ha hablado y publicitado el hecho. Y lo único que la Dina no podía hacer era disolver el lío o arrestar a los participantes a metros de los ministros de la Corte. Alcanzadas las metas propuestas, los participantes se retiran sin mayores problemas,

Toda la acción, desde el inicio de la presentación, aparece como tan novedosa, que provoca hasta desconcierto de familiares de desaparecidos anteriores, acostumbrados más a una colección de acciones silenciosas y sin efectos inmediatos, acciones más tímidas y menos trascendentes. Algunas personas de estos círculos, o cercanos a ellos, llegan a calificar (antes de que se haga, cuando se está preparando), la presentación como "muy fuerte", "inconveniente", "sectaria", y predican que no podrá obtener apoyos y que creará problemas a acciones posteriores.

Todas esas argumentaciones caen por los suelos, y esas opiniones son superadas por los hechos, sin que haya mayor insistencia sobre ellas. Cualquiera sea el resultado legal y último, la presentación tiene otros efectos "políticos".

Ha significado, en esos ámbitos más golpeados por la represión, una saludable dosis de confianza en la posibilidad de las masas de responder más políticamente a la represión.

Ha acentuado, demostrado, la posibilidad de actuación con independencia de la decisión de la Iglesia de denunciar estos hechos, y, por lo tanto, ha quebrado el esquema de discusión y tensión entre los familiares de desaparecidos y la Iglesia, sobre lo que la Iglesia está o no dispuesta a hacer, cosa siempre problemática por la dificultad de la Iglesia, institucionalmente hablando, de pasar a niveles superiores de su unidad interna.

Se ha realizado una acción plenamente "legal", pero coincidente en todas sus partes con las aspiraciones y deseos de todo el movimiento opositor, de todos los niveles.

Se ha demostrado un fracaso increíble de tres años de "ideología anti comunista" imperante y de represión desatada para hacer desaparecer a las organizaciones de izquierda, en primer lugar a los comunistas, porque después de tres años la Junta entiende (aunque no pueda determinar en qué grado), que "la mano" del comunismo anda metida en esto, más aún cuando mantiene la insana tendencia a calificar de comunista a toda expresión opositora; y por último, se ha hecho evidente una "presencia" comunista no

